



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Circular No. DGP-004-2023

PARA: Titulares de la Administración:
Central, Descentralizada y Desconcentrados

DE: 
ELIZABETH RIVERA
Subsecretaria de Finanzas y Presupuesto
Coordinadora del Comité de Directivo de Política Presupuestaria SEFIN



ASUNTO: Estimación de Recursos Propios

FECHA: 18 de abril de 2023

Se hace de su conocimiento que esta Secretaría de Estado, en el ámbito de su competencia ha iniciado el Proceso de Formulación Presupuestaria del periodo 2024-2026 y conforme al calendario de actividades de dicho proceso se solicita a las Instituciones que generan recursos propios, presentar la proyección equilibrada de los ingresos y gastos a nivel de rubros y objetos de gastos, información que se requiere para la estimación de los techos presupuestarios y formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. Esta información deberá ser presentada a la Dirección General de Presupuesto de forma digital a los correos siguientes: rmadrid@sefin.gob.hn con copia a spineda@sefin.gob.hn, imaradiaga@sefin.gob.hn a más tardar el **16 de mayo de 2023**, para lo cual se adjunta formato a ser utilizado para la estimación.

Para efectos de la proyección se deberá considerar lo siguiente:

- Política institucional de precios, tarifas y plan de arbitrios (Universidades)
- Política institucional de precios en los bienes y servicios a prestar
- El volumen de los bienes y servicios a prestar en el periodo
- Otros elementos considerados por la institución
- Las variables macroeconómicas contenidas en la siguiente tabla¹:

Variables Macroeconómicas			
Variable	2024	2025	2026
Inflación Promedio	5.20	4.55	4.61
Tipo de cambio Promedio	25.13	25.63	26.15

Atentamente,

CC. Gerentes Administrativos
CC. Archivo

¹ Fuente: Dirección de Política Macro Fiscal

